

### TALLERES LUIS BARRIOS E HIJOS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

D.ª Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 204/06, ejecución n.º 21/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Miguel Angel Jiménez Sanjuán y María Jessica Carrera Sánchez, contra la empresa Talleres Luis Barrios e Hijos, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 8.524,87 euros, más 1.411,30 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 22 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial. Patricia Power Mejón.—47.060.

### TALLERES NÁUTICOS FRAU, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Francisca María Reus Barceló, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 54/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Guillermo Amengual Lladó contra Talleres Náuticos Frau, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/los ejecutado/s Talleres Náuticos Frau, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.298,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Palma de Mallorca, 2 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial.—47.433.

### TÉCNICAS ENERGÉTICAS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, el Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la mercantil, calle Santa Coloma, 3, Oyón (Álava), el martes día 14 de agosto de 2007, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el jueves día 16 de agosto, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y tomar acuerdos acerca del siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de 2006.

Segundo.—Análisis de la evolución de la sociedad.

Tercero.—Información sobre el informe de auditoría de las cuentas de 2005.

Cuarto.—Información a los socios de la próxima contratación de Auditores para la práctica de auditorías voluntarias de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Oyón (Álava), 29 de junio de 2007.—Pedro Colls Gardón, Administrador único.—47.392.

### TECNOLASER, INSTITUTO ANDALUZ DE BIOTECNOLOGÍA, S. A.

*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Tecnolaser, Instituto Andaluz de Biotecnología, S.A.», en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios en vigor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria el próximo día 5 de septiembre del 2007, a las veintiuna horas, que tendrá lugar en el domicilio de calle Gregor J. Mendel, n.º 6 de la Isla de La Cartuja, de Sevilla, o en segunda convocatoria, el día 6 de septiembre del 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero-delegado.

Segundo.—Aumento de Capital con aportaciones dinerarias mediante la emisión de nuevas acciones, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 161. 1 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria, o en su caso, designación de dos Interventores para su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Todo accionista tiene derecho a obtener de forma inmediata y gratuitamente los documentos que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tiene derecho a examinar en el domicilio social cuantos documentos estime oportuno a tal fin.

Sevilla, 26 de junio de 2007.—El Secretario del Consejo, José Antonio Pérez Agustí.—47.752.

### TEIMSA OBRAS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 15/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Edwin Onofre García Valarezo, se ha dictado Auto de fecha 06/07/07 en el que se declara al ejecutado Teimsa Obras, S.L., en insolvencia total por importe de 1.876,94 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de julio de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.—48.053.

### TELENO DEVELOP, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 71/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Carlos Agustín Palomo Chicaisa contra la empresa Teleno Develop, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Teleno Develop, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 1.332,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de julio de 2007.—Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid.—47.760.

### TRANS LEXICON SRL

*Declaración de insolvencia*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 40/2007 de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Don Francisco Márquez Muñoz, contra «Trans Lexicon SRL» sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 5 de julio de 2007 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Trans Lexicon SRL» en situación de insolvencia parcial por 2.199,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de julio de 2007.—Doña Gracia Fernández Morán, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21.—47.799.

### TRANSPORTES TOMÉ SEGUROLA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica: Que en los Autos 576/06, ejecución n.º 47/07, seguida contra el deudor «Transportes Tomé Seguro, S.L.», domiciliado en Jardines Escolapios, 4, 1.º izda., 20400-Tolosa, se ha dictado el Auto de fecha 2 de julio de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 7.289,56 euros de principal y de 1.400,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 2 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—47.710.

### TRAZADOS Y MEDICIONES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 495.06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Juan M.ª Díaz Antúnez, contra «Trazados y Mediciones, Sociedad Limitada», se ha dictado auto en fecha 02/07/2007, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 14.636,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—47.150.

### TRICOTS DEL MARESMÀ, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 6-07, a instancia de don José Ropero Montero contra Tricots del Maresma, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 11 de junio de 2007 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 16.292,62 euros de principal, más 1.629,26 euros de intereses provisionales y 1.629,26 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 11 de junio de 2007.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—47.179.